

ACTA 1º ASAMBLEA SINEB 18 DE JUNIO DE 2019

1.- Apertura de Asamblea, elaboración y aprobación de censo de asistentes.

Asisten los entrenadores detallados en el Anexo I con los votos delegados indicados.

Presentación de Pedro Martínez Sánchez como Presidente del SINEB:

- *Estamos las tres personas que firmamos para la presentación burocrática del sindicato. Introducción: hace 3 años nos pusimos en contacto para organizarnos y cambiar la Aeeb. Al no poder decidimos crear otra organización para defender nuestros derechos como entrenadores.*
- *Destacar el trabajo Sama y Salva entre otros para llegar a este punto.*
- *Poner en valor el pago de muchos entrenadores de las diferentes categorías y trabajar por una idea común para defendernos. Valorar el punto al que hemos llegado el esfuerzo de todos para echar adelante esto.*
- *Con Yago Casal es nuestro abogado, que nos ha guiado en todo este proceso. elaborado el orden del día.*

2.- Votación de miembros de la Asamblea (serán automáticamente miembros los asistentes si asisten 100 trabajadores o menos).

Conforman 51 asistentes que ostentan el voto delegado de otros 12 entrenadores.

Se completa el censo con 37 entrenadores del mismo por orden alfabético.

3.- Propuesta, votación y nombramiento de Secretario General.

3.1.- Presentación de candidatos

Pedro Martínez como Presidente indica que se ha presentado un candidato a Secretario General: Ibón Navarro, pero antes de votar su candidatura procedemos a abrir la posibilidad de que se presente cualquiera de los presentes.

3.2.- Comunicación de candidatos a la asamblea

Se comunica la candidatura de Ibón Navarro que expone su plan de actuación. Señala que esta iniciativa viene desde hace 3 años. Se creó desde una problemática con los entrenadores de ACB pero ahí surgió una nueva necesidad. Teniendo en cuenta las 5 ligas profesionales según la ley del deporte del 1990, consideramos que los entrenadores de otras categorías deben ser también defendidos puesto que son profesionales de facto.

La problemática con la ACB no existe porque estamos reconocidos. No se puede prometer que en otras ligas nos abran las puertas para defender lo que consideramos. Lo que podemos prometer es que es una herramienta (160 personas) para defender nuestros derechos pero no se puede garantizar nada.

El escenario ACB para el curso 2019/20 es el de tratar de negociar un nuevo convenio colectivo en el que se incluya a los entrenadores ayudantes, se mejoren las condiciones laborales ante despidos durante la temporada y el tratar de establecer herramientas de control de cumplimiento de las condiciones mínimas de los contratos de trabajo.

El escenario FEB es el que se reconozca que los entrenadores participan en ligas profesionales, al tener que mostrar plena disposición por tener muchas jornadas entre semana. El que se tenga que presentar un contrato laboral en el que se cumplan derechos mínimos como el SMI o la cotización plena a la Seguridad Social.

Que el SINEB preste unos servicios básicos de gestión y jurídicos.

3.3.- Votación de candidaturas

Se elige a Ibón Navarro por unanimidad como Secretario General.

4.- Propuesta, votación y nombramiento de Comité Ejecutivo (4 miembros)

4.1.- Presentación de candidatos al Comité Ejecutivo

Ibón Navarro propone como miembros del Comité Ejecutivo a Salva Maldonado, Lluís Riera, Miguel A. Ortega y Carles Marco.

4.2.- Comunicación de candidatos a la asamblea.

La forma de organizar el sindicato será con cuatro personas en el Comité Ejecutivo que lideran subcomités:

Salva Maldonado para defender los derechos de la ACB.

Lluís Riera para defender los derechos de los ayudantes de la ACB.

Se pide a alguien para defender los derechos de los entrenadores FEB. Se propone y acepta a Carles Marco.

Lo mismo para el baloncesto femenino. Miguel Ángel Ortega.

Samaniego estará fuera del comité ejecutivo pero estará organizado para la información de entrenadores y necesidades: en el extranjero.

4.3.- Votación de candidatos a Comité Ejecutivo.

Se aceptan los candidatos por unanimidad.

5.- Intervención Secretario General explicando programa de actuación del Sindicato los próximos 4 años:

Ibón Navarro señala que es necesario cambiar y retocar los estatutos del sindicato:

Cambiar de 4 a 2 años para que sea algo dinámico y refrescar la manera de gestionar. Reducir el plazo de elecciones de 4 a 2 años.

Un sindicato es una herramienta que nos ayude a mejorar las condiciones de nuestro trabajo. De aquí a algún tiempo es necesario alguien que trabaje y gestione las necesidades. Para empezar a gestionar el sindicato y servicios jurídicos del sindicato queremos centralizarlo en una persona: Yago Casal. El grupo de Yago nos asesora pero nadie está sujeto a nada aquí, el sindicato da la posibilidad pero es voluntario.

Se trabajará en conseguir ingresos de manera externa, por parte de patrocinadores o similares.

Propuestas de cuotas por categorías:

Grupo 1: ACB.	400 euros
Grupo 2: Ayudantes ACB, primeros entrenadores de Liga Femenina y de LEB Oro.	200 euros
Grupo 3. Resto de entrenadores	100 euros
Grupo 4: Entrenadores en el paro	50 euros

Propuestas de cuotas a debatir y se señala que la intención es que todo sea flexible y prorrateable. Se explica que las cuotas desgravan en la declaración de la Renta.

6.- Votación y aprobación aspectos propuestos en Asamblea

a) Se acepta el acortar los mandatos de 2 a 4 años.

b) Cuotas:

Grupo 1: ACB.	400 euros
Grupo 2: Ayudantes ACB, primeros entrenadores de Liga Femenina y de LEB Oro.	200 euros
Grupo 3. a) Ayudantes LEB Oro, Primeros LEB Plata, Liga Femenina 2, ayudantes Liga Femenina, EBA y entrenadores en el extranjero	90 euros
Grupo 3.b) Resto de entrenadores	60 euros
Grupo 4: Entrenadores en el paro	50 euros

Posibilidad de pago fraccionado.

Pago anual: 1 pago 10 de octubre de cada temporada.

Pago semestral: 1 pago el 10 de octubre y otro pago el 10 de enero.

El segundo año en paro de un entrenador afiliado la cuota será de 0 euros.

Si hay un cambio de grupo durante la temporada se prorratea si se pasa a un grupo superior. No se cambia si se va a un grupo inferior.

c) Antes de cerrar la sesión, Ibón Navarro plantea los plazos y calendario para la temporada 2019-20.:

- En breve comenzará la negociación con la ACB que es primordial.
- En el resto de casos tendremos problemas para sentarnos porque no se nos va a reconocer ya que no se consideran ligas profesionales, no se puede prometer nada porque no tienen porque abrirnos la puerta pero con la fortaleza del número de personas inscritas se luchará por el reconocimiento de los entrenadores ante la FEB.. Es importante el baloncesto femenino y puede ser llave en todo esto para abrir negociaciones con la FEB.
- Votación a favor de este formulario sin obligación de mandar contrato que sólo sería revisado por Yago y aprobado por unanimidad.

7.- Cierre de sesión